



Municipalidad
Provincial de Huaylas

ACUERDO DE CONCEJO N° 054-2008/MPH-CZ

Caraz, 14 de Marzo de 2008.

VISTO; el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 008 del 13 de Marzo de 2008; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Dictamen N° 010-2008-MPH/CZ.CREySC, la Comisión de Regidores de Evaluación y Seguimiento de los Convenios, propone al Concejo Municipal autorice al señor Alcalde la suscripción del Convenio entre la Municipalidad Provincial de Huaylas y el Centro de Educación Técnico Productivo – CETPRO “COMPUS” - CARAZ;

Que, del texto del convenio se puede establecer que éste tiene como objetivo que los alumnos del cuarto y último módulo del ciclo básico de la especialidad de Computación e Informática del Centro de Estudios en mención, lleven a cabo sus prácticas Pre Profesionales en la Municipalidad;

Que, según el numeral 26) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es atribución del Concejo Municipal, aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales;

Estando a lo expuesto precedentemente, en uso de la facultad conferida en los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Concejo Municipal en pleno por **UNANIMIDAD**;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la celebración del **CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS Y EL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO – CETPRO “COMPUS” - CARAZ**; el mismo que forma parte integrante del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR al señor Alcalde la suscripción del Convenio aprobado en el artículo precedente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Fidel Broncano Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL